

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Ing. Roberto Rodríguez Medrano

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roberto Rodríguez Medrano', is written over the text of the signature field.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 08/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 09 de enero de 2018.

C-236

SEMARNAT

Oficio 2922/17
Proceso 233096

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
San Blas Nayarit	31/08/2017	31/08/2017	1	0	MXN	425.00	0.00	100% 425.00
TOTAL DÍAS:			1	0				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

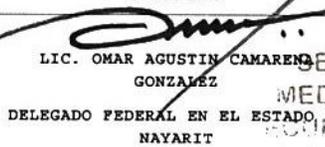
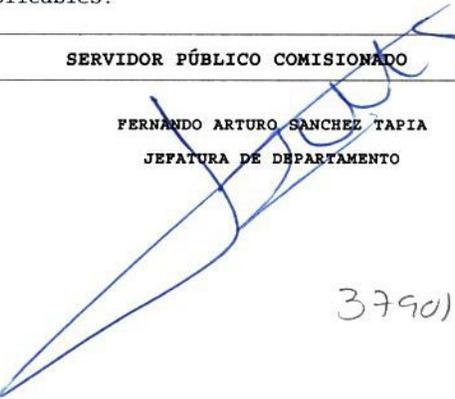
ACOMPañAR A PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO A RECORRIDO EN CAMPO DE IDENTIFICACIÓN DE ACCESOS A PLAYA DE LA BAHÍA DE MATANCHEN, MPIO. DE SAN BLAS Y RINCÓN DE GUAYABITOS, MPIO. DE COMPOSTELA, NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

PLAYA DE LA BAHÍA DE MATANCHEN, MPIO. DE SAN BLAS Y RINCÓN DE GUAYABITOS, MPIO. DE COMPOSTELA, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 LIC. OMAR AGUSTIN CAMARENA GONZALEZ DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE NAYARIT	 P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN NAYARIT	 FERNANDO ARTURO SANCHEZ TAPIA JEFATURA DE DEPARTAMENTO

37901

